

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROMÉDICA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
2016**

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones Legales y Estatutaria de la Compañía AGROMÉDICA S. A. al 31 de Diciembre del 2016, tengo a bien informar a ustedes señores Accionistas, sobre la documentación y estados financieros por el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2016 de ésta compañía.

De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Asimismo, de la revisión efectuada, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016 han sido elaborados bajo las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y están soportados por comprobantes contables.

Guayaquil, Marzo 06 del 2017

Atentamente,


**Econ. María Dolores Garaicoa G.
COMISARIO – AGROMÉDICA S.A.
C.C. 0906072715
Reg. No. 1181**